



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00555556- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Valentina DIGON (DNI. 44.370.169), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia de la asignatura Matemática II (0061) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018) con la asignatura Matemática II (0060) de la carrera Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 111/2022;

Al visto bueno del Secretario Académico;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Valentina DIGON (DNI. 44.370.169), equivalencia de la asignatura Matemática II (0061) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018) con la asignatura Matemática II (0060) de la carrera Farmacia (plan 2007), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Matemática II	9,50 (nueve c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos